

¡El estómago le ganó al cerebro!

O lo que es lo mismo: el instinto le ganó a la razón. Se han visto muchos casos en los que esto sucede. Realmente tanto el instinto como la razón son motores de la vida, el uno se preocupa por la existencia y el otro por la razón de la existencia. Casos de contradicción entre el uno y el otro se han visto, y por nombrar históricamente alguno de ellos, durante la segunda guerra mundial algunas personas optaron por el canibalismo como forma de supervivencia, lo que demostró contundentemente que el instinto le ganó a la razón. Literalmente no podemos comparar este ejemplo con la situación actual de contratación de nuestra universidad, pero sí podemos hablar de canibalismo social a precio de unas horas extras en la labor docente, es algo muy parecido pero en otro contexto. Las horas extras son un beneficio, un reconocimiento y un derecho laboral de cualquier persona en una sociedad verdaderamente estructurada. Pero lamentablemente cuando se tergiversa este concepto como única salida administrativa para implementar nefastas políticas neoliberales en nuestra educación superior, esto realmente se convierte en un canibalismo social.

Por qué canibalismo. Porque estamos devorando nuestro sistema educativo al aceptar COMO REGLA GENERAL que se aumente nuestro horario laboral simplemente porque nos van a resultar algunos ingresos complementarios para suplir nuestras necesidades personales. Recordemos las intenciones de nuestro líder neoliberal Álvaro González, cuando intentó poner como responsabilidad académica a los docentes de planta 24 horas semanales de clase directa. En ese tiempo gracias a las "peleas" que lideró el profesor Alberto Bocanegra, no lograron devorar nuestro sistema educativo localmente. ¿Cuál es la diferencia ahora con los nuevos intentos de la actual administración? Ninguna, excepto los incentivos financieros que vislumbran los ojos de algunos docentes. Todo esto obviamente va en detrimento de la calidad de la educación en nuestra universidad, simplemente porque es una política masiva. No nos extrañemos que dentro de unos meses las horas extras podrán desaparecer y a los docentes de planta se les puede aplicar por derecho de igualdad lo mismo que a los docentes ocasionales: 24 horas de clase directa, simplemente porque demostraron que SÍ SE PUEDE. Y si esto no sucede, igualmente, así sea temporalmente, esto va en contra de los principios de formación o, en otras palabras, en contra del concepto de universidad.

Nuestros estudiantes entonces empezarán a ver más docentes que regalan nota para que no digan nada o docentes que le dicen ignorante al estudiante que hace preguntas, solo como estrategia para encubrir su incapacidad de dar una clase bien fundamentada. Todo simplemente porque el docente no está en capacidad de dictar 24, 28 o más horas de clase con calidad y con los resultados que tanto necesita nuestra ultrajada Universidad de Pamplona. Me da risa, pero no hablemos de investigación!

De esta manera es muy lamentable que en las negociaciones recientes con la administración, algunos docentes no hayan tenido bien fundamentados los principios de educación superior en sus discursos. Es lamentable asimismo que la administración de una universidad tome como ejemplo universidades que implementan políticas nocivas para la formación de nuestra sociedad a costa de optimizar financieramente su funcionamiento. Sólo quisiera recordarle al actual rector que la solución a los MAL LLAMADOS OCASIONALES, no es LOS MAL LLAMADOS CÁTEDRA. Para entender todo quisiera llamar la atención al equipo asesor de nuestra administración, que no solamente hay que leer la legislación sobre contratación (que a propósito me parece deficiente su fundamentación), sino también documentación sobre autonomía universitaria, sociología, pedagogía y ojalá algo más que no tenga que ver con estos temas.

Teniendo en cuenta todo esto, PARECE QUE NUESTRO PROBLEMA SÍ ES DE ESTÓMAGO.

